



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



ACUSE

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2021

SCGCDMX/DGAF-SAF/DF/055/2021

**LIC. FRANCISCO RANGEL VERONA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
P R E S E N T E**

En atención al su oficio número: SCGCDMX/DGAF-SAF/DRMAS/127/2020 de fecha 02 de febrero de 2021, mediante el cual solicita se confirme si la partida 3591 "Servicio de Jardinería y Fumigación" cuenta con presupuesto fiscal para poder llevar a cabo el procedimiento de fumigación del inmueble de la sede de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Atento a lo anterior, le informo que se cuenta con suficiencia en el Calendario Presupuestal, por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la partida requerida 3591 "Servicio de Jardinería y Fumigación", por lo cual remito a usted el formato actualizado "Autorización de Suficiencia Presupuestal 2021 con número de folio 08-3591/01" dicho recurso proveniente de Recursos Fiscales, por lo tanto se deberá observar estrictamente lo suscrito en el Título Segundo, Capítulo I, Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, su Reglamento, así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2021, la Circular Uno 2019 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" vigente y demás disposiciones Legales aplicables en la materia.

Cabe señalar que la suficiencia presupuestal se emite con base en el Presupuesto de Egresos 2021, autorizado por el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia y en apego al Calendario de Gasto autorizado para el presente ejercicio fiscal, así como a los registros del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Guadalupe Gómez Gómez
**LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE FINANZAS**



C.c.c.e.p. Lic. Arturo Salinas Cebrián.-Director General de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento asalinasc@contraloriadf.gob.mx
C.P. María Isabel Magaña Padilla. JUD de Contabilidad y Registro. mimaganap@contraloriadf.gob.mx

GGG/CLMA/eug